



PROGRAMACIÓN DOCENTE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICO

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS POR CURSO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA (Criterios de Evaluación)
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS (Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación generales del curso y Criterios de Calificación exclusivos de septiembre)
6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Adaptaciones Curriculares Significativas).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no).
8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. OBJETIVOS POR CURSO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Orden de 3 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan los Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece:

La finalidad de los Programas Formativos Profesionales (PFP) en su artículo 2.

Estos programas tendrán por finalidad dotar al alumnado de las competencias personales, sociales y profesionales adecuadas a sus características y necesidades que favorezcan su inserción sociolaboral y su incorporación a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

La finalidad y objetivos de la Formación Profesional Básica son los establecidos en el artículo 2 del citado **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**. Conforme a lo establecido en los capítulos III y IV, los currículos de los títulos de Formación Profesional Básica, que figuran en los anexos I a XIII del **decreto 12/2015, de 17 de Febrero**, incluyen los contenidos que, teniendo como referencia los objetivos y las competencias profesionales, personales y sociales, así como las de aprendizaje permanente, permiten alcanzar el perfil de cada título y el nivel académico correspondiente a estas enseñanzas de Formación Profesional.

La enseñanza del módulo profesional **Comunicación y sociedad II** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
5. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
6. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
7. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
8. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
9. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
10. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

11. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
12. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

COMPETENCIAS A ALCANZAR CON EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II:

Las competencias básicas, entendidas como los aprendizajes que deben haber adquirido el / la joven para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, son: Competencia en comunicación lingüística; Competencia matemática; Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; Tratamiento de la información y competencia digital; Competencia social y ciudadana; Competencia cultural y artística; Competencia para aprender a aprender; Autonomía e iniciativa personal.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.
-

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Contenidos

BLOQUE I: Valoración de las sociedades antiguas y su relación con el medio natural:

- El nacimiento de las ciudades:
 - El hábitat urbano y su evolución.
 - Gráficos de representación urbana.
 - Las sociedades urbanas antiguas.
 - La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
 - Características esenciales del arte griego. Modelos arquitectónicos y escultóricos: el canon europeo.
 - La cultura romana. Extensión militar y comercial. Características sociales y políticas.
 - Características esenciales del arte romano. Modelos arquitectónicos y escultóricos.
 - Perspectiva de género en el estudio de las sociedades urbanas antiguas.
 - Presencia y pervivencia de Grecia y Roma en la Península Ibérica y el territorio español.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Autonomía
 - Fuentes y recursos para obtener información
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.
 - Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto.
 - Vocabulario seleccionado y específico.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Autonomía
 - Fuentes y recursos para obtener información
 - Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
 - Herramientas sencillas de localización cronológica.

- Estrategias de composición de información escrita. Uso de procesadores de texto.
- Vocabulario seleccionado y específico.

BLOQUE 2: Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La Europa medieval.

- La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios.
- Características y principales hitos históricos de la sociedad feudal.
- Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
- El contacto con otras culturas. El mundo musulmán: nacimiento y expansión. Comercio con Oriente.
- Relaciones entre culturas en la actualidad.

- La Europa de las Monarquías absolutas.

- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- Principios de la monarquía absoluta.
- La monarquía absoluta en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio.
- Evolución del sector productivo durante el periodo.

- La colonización de América.

- El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias.
- El imperio americano español. Otros imperios coloniales.
- Las sociedades amerindias: destrucción, sincretismo y mestizaje. Aportaciones a la cultura española.

- Estudio de la población.

- Evolución demográfica del espacio europeo.
- La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.
- Indicadores demográficos básicos para analizar una sociedad.
- Rasgos y características de la población europea y mundial actuales.
- Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

- El arte medieval: características y periodos principales.
- El Renacimiento: cambio y transformación del arte.
- Profundidad y uso del color en la pintura y su evolución hasta el romanticismo.
- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Búsqueda de información a través de Internet. Uso de repositorios de documentos y enlaces Web.
- Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
- Vocabulario específico.

BLOQUE 3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

Textos orales.

- Tipos y características.
 - Características de los reportajes.
 - Características de las entrevistas.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Memoria auditiva.
 - Atención visual.
 - Empatía.
 - Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
 - Usos orales informales y formales de la lengua.
 - Adecuación al contexto comunicativo.
 - El tono de voz.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
- Composiciones orales.
- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
 - Presentaciones orales sencilla.
 - Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

BLOQUE 4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Prelectura.
 - Lectura.
 - Postlectura.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Tipos de diccionarios.
 - Recursos en la red y su uso.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Planificación.
 - Textualización.
 - Revisión.
 - Aplicación en textos propios de la vida cotidiana, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales.
 - Aplicación de las normas ortográficas.
 - Instrumentos informáticos de software para su uso en procesadores de texto.

- Textos escritos.
- Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de la morfología de las palabras: concepto e identificación
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos. Identificación: tiempo, modo...
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado.

BLOQUE 5. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- Actividades del momento presente, pasado y del futuro: acontecimientos y usos sociales.
- Acciones propias del ámbito profesional.
- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional: Actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales. Léxico frecuente relacionado con las TIC.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - Estructuras gramaticales básicas.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional.
- Propiedades esenciales del texto oral: adecuación, coherencia y cohesión textuales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas a trabajar a lo largo del curso son las siguientes:

1º EVALUACIÓN

Comunicación; unidad 6 y 7: Pícaros/Caballeros andantes

Sociedad; Unidad 3: Pueblos y civilizaciones antiguas del Mediterráneo

2ª EVALUACIÓN

Comunicación; Unidad 8: Poetas

Sociedad; Unidad 4: Una muerte en el camino

3ª EVALUACIÓN

Comunicación; Unidad 9: Se cierra el telón

Sociedad; Unidad 5: La Edad Moderna

INGLÉS

CONTENIDOS

1er trimestre

INTENCIONES COMUNICATIVAS Y GRAMÁTICA

1. Describir oficios y profesiones.
 - Saludos y expresiones de cortesía.
 - Aprender a presentarse y a contestar cuando nos presentan a alguien.
 - Verbo to be en afirmativa, negativa e interrogativa.
2. Aprender a dar información personal.
 - Hacer preguntas utilizando las partículas interrogativas.
 - Adjetivos posesivos.
 - Fechas
 - Completar una ficha de información laboral
3. Describir la situación de diferentes objetos que forman parte de una oficina
 - There is/There are en afirmativa, negativa e interrogativa.
 - Have got en afirmativa, negativa e interrogativa.
 - Preposiciones de lugar: in, on, behind, under, next to.
 - Leer anuncios y aprender a escribirlos.

VOCABULARIO

- Profesiones y oficios.
- Información personal.
- Mobiliario de oficina

FONÉTICA

- Pronunciación del alfabeto (deletreo).

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Los jóvenes y las relaciones sociales.
- Los aspectos físico y psicológico de las personas.
- Los jóvenes y el acceso a la vivienda.

PROCEDIMIENTOS

- Establecer una comparación sociolingüística sobre temas como: las profesiones, la información personal y el mobiliario del hogar.
- Comprensión global y específica para completar un diálogo a partir de pistas lingüísticas.
- Comprobar las respuestas de la actividad de comprensión escrita.
- Lectura y escucha atentas para: captar información sobre una historia, identificar información falsa sobre una historia, corregir frases sobre el contenido de un texto e identificar a varios de los personajes y completar tablas.
- Completar frases a partir de la información dada..
- Comprensión global de un texto escrito y grabado.
- Identificación de información específica para completar un texto con la ayuda de elementos lingüísticos.
- Escuchar y practicar una conversación grabada.
- Intercambiar por parejas a partir de un modelo.

- Seleccionar información específica para responder a preguntas sobre un texto escrito.
- Seleccionar notas para la elaboración de un texto escrito.
- Redacción de un texto descriptivo a partir de un modelo.
- Utilizar información textual para completar fichas informativas.
- Seleccionar información específica para completar un texto descriptivo.
- Elaborar una redacción con la ayuda de un modelo.

ACTITUDES

- Participar en el propio proceso de aprendizaje evaluando el progreso.
- Participar activamente
- Mostrar interés por aprender
- Mostrar interés por el conocimiento de la lengua extranjera
- Respetar y conocer las diferencias internacionales
- Mostrar respeto por los demás
- Trabajar cooperativamente
- Responsabilizarse de las tareas de uno mismo
- Esfuerzo y superación de las limitaciones propias, sacando el máximo partido de los recursos lingüísticos disponibles
- Asistir a clase regularmente
- Tomar conciencia del propio aprendizaje
- Mostrar creatividad.

2º Trimestre

INTENCIONES COMUNICATIVAS Y GRAMÁTICA

1. Describir qué hace la gente para divertirse. (Unidad 4)
 - Presente simple en afirmativa, negativa, interrogativa y respuestas cortas.
 - Expresar gustos y preferencias (verbos love, like, prefer, dislike).
2. Describir capacidades y habilidades. (Unidad 5)
 - Verbo can en afirmativa, negativa, interrogativa y respuestas cortas.
 - Hacer sugerencias.
3. Decir lo que se está haciendo en un momento determinado. (Unidad 6).
 - Presente continuo en afirmativa, negativa, interrogativa y respuestas cortas.
 - Describir fotos y dibujos.

VOCABULARIO

- Ocio y tiempo libre.
- Actividades cotidianas.
- Ropa y accesorios.

FONÉTICA

- Pronunciación de la terminación –ing.
- Diferenciación de los sonidos /æ/ y /a:/.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Los jóvenes y la moda.
- Las costumbres de otros países.
- Los jóvenes y la música.

PROCEDIMIENTOS

- Establecer una comparación sociolingüística en torno a: la moda, las actividades cotidianas y la ropa.
- Comprender el texto de un diálogo para completarla con apoyos lingüísticos.
- Comprender un texto para completar frases sobre su contenido.
- Comprender información específica para la situación de algunos personajes.
- Practicar oralmente por parejas a partir de un modelo.
- Comprender información específica en un texto escrito y grabado para identificar respuestas correctas.
- Leer atentamente para completar textos escritos y para responder a preguntas sobre información específica
- Identificar información específica para construir notas de redacción.
- Redacción de un texto descriptivo a partir de un modelo.
- Comprender información específica para ordenar los sucesos de una historia.
- Completar frases a partir de ilustraciones dadas.
- Comprender información específica de un texto para relacionar las dos partes de varias frases.
- Identificar información específica para responder a preguntas y asociar textos con ilustraciones.

ACTITUDES

- Participar en el propio proceso de aprendizaje evaluando el progreso.
- Participar activamente
- Mostrar interés por aprender
- Mostrar interés por el conocimiento de la lengua extranjera
- Respetar y conocer las diferencias internacionales
- Mostrar respeto por los demás
- Trabajar cooperativamente
- Responsabilizarse de las tareas de uno mismo
- Esfuerzo y superación de las limitaciones propias, sacando el máximo partido de los recursos lingüísticos disponibles
- Asistir a clase regularmente
- Tomar conciencia del propio aprendizaje
- Mostrar creatividad.

3er. Trimestre

INTENCIONES COMUNICATIVAS Y GRAMÁTICA

1. Hacer sugerencias y ofrecimientos. (Unidad 7)
 - Nombres contables e incontables.
 - Some y any.
 - Expresiones para hacer sugerencias: Shall I?/ Why don't we?...
2. Narrar hechos ocurridos en el pasado. (Unidad 8)
 - Verbo to be en pasado.

- Aprender a poner excusas.
3. Describir lo que se hizo durante el fin de semana. (Unidad 9)
 4. El pasado simple de los verbos en afirmativa, negativa e interrogativa.
- Hablar sobre actividades que se hacen en el tiempo libre.

VOCABULARIO

- Alimentos.
- Lugares de la ciudad.
- Actividades de ocio.

FONÉTICA

- Terminaciones del pasado simple /id/,/t/ y /d/.
- Pronunciación de where y were.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Los jóvenes y una alimentación sana y equilibrada.
- Las jóvenes y sus aficiones.
- El ocio y el tiempo libre

PROCEDIMIENTOS

- Realizar una reflexión sobre cuestiones académicas tales como: la alimentación, los lugares de la ciudad y el ocio.
- Comprensión global y específica para completar un diálogo con la ayuda de pistas lingüísticas.
- Identificar información específica en un texto para responder a preguntas de comprensión.
- Completar un frases a partir de apoyos lingüísticos.
- Comprender un texto para identificar respuestas correctas sobre su contenido.
- Hacer una breve exposición oral sobre un tema determinado.
- Elaborar un resumen con la ayuda de notas y modelos de redacción.
- Lectura detallada para distinguir entre frases verdaderas y falsas.
- Construir frases correctas a partir de modelos y pistas lingüísticas.
- Unir distintas partes de unas frases determinadas para completar un texto.
- Redactar un texto descriptivo a partir de un modelo y diversos apoyos lingüísticos.

ACTITUDES

- Participar en el propio proceso de aprendizaje evaluando el progreso.
- Participar activamente
- Mostrar interés por aprender
- Mostrar interés por el conocimiento de la lengua extranjera
- Respetar y conocer las diferencias internacionales
- Mostrar respeto por los demás
- Trabajar cooperativamente
- Responsabilizarse de las tareas de uno mismo
- Esfuerzo y superación de las limitaciones propias, sacando el máximo partido de los recursos lingüísticos disponibles
- Asistir a clase regularmente

- Tomar conciencia del propio aprendizaje
- Mostrar creatividad.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª EVALUACIÓN

Unidad 1: *I'M A STUDENT*

Unidad 2: *WHAT'S YOUR PHONE NUMBER?*

Unidad 3: *IS THERE A DESK?*

2ª EVALUACIÓN

Unidad 4: *WHAT DO YOU DO FOR FUN?*

Unidad 5: *CAN YOU PLAY THE GUITAR?*

Unidad 6: *WHAT'S SHE WEARING?*

3ª EVALUACIÓN

Unidad 7: *HAVE WE GOT ANY MILK?*

Unidad 8: *WHERE WERE YOU?*

Unidad 9: *WHAT DID YOU DO?*

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

La Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y el Real Decreto FPB de marzo del 2014 establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Así mismo, el Decreto 12/2015 de 13 de febrero de la Región de Murcia establece que esta enseñanza debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

*Con carácter orientador y en línea general se establece en el **Decreto 12 / 2015, de 17 de Febrero**, que:*

1. La metodología de estas enseñanzas se ajustará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.
2. Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se perderá el carácter unitario del ciclo formativo, debiendo alcanzar los objetivos del mismo desde una perspectiva global e integradora.
3. Las actividades que se programen deberán preparar al alumnado para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral, así como en la vida diaria.
4. La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador en torno a un logro, que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, poniéndolos en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.
5. El profesorado deberá ajustar las actividades, de manera que se motive al alumnado, creando una situación de logro de los resultados previstos y favoreciendo el trabajo en grupo y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Se establecerán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida.
6. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada. Las actividades que se programen garantizarán la participación de todos los alumnos, organizándose en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con

discapacidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero.

Con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje deberá fundamentarse en los conocimientos y experiencias previas del alumnado y tendrá como objetivo capacitarlo para aprender significativa y funcionalmente.
- Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno que permita el contraste y modificación de puntos de vista y la ayuda mutua, asumiendo sus responsabilidades como miembro de un grupo.
- Se fomenta el esfuerzo y dedicación de los alumnos al estudio, contribuyendo con ello a desarrollar su autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las de grupo, potenciando su implicación creciente en la construcción de su propio aprendizaje
- La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, será activa y participativa y favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismos y trabajar en equipo.
- Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el significado y alcance de los aprendizajes realizados, es decir la funcionalidad de los mismos.
- Para la plena adquisición y consolidación, los contenidos deberán presentarse con una estructuración muy clara.
- Esta materia debe incluir actividades que estimulen el interés por la lectura y el hábito de la expresión oral y la comunicación.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje (explicación del profesor, trabajo cooperativo, trabajo individual, tutorado, experimentación de contenidos...)
- Proporcionar actividades que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- En los primeros días de clase se **instruirá al alumnado en el uso correcto de los distintos medios y/o plataformas digitales** que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar.

De acuerdo con estas orientaciones básicas la metodología propuesta consiste esencialmente en introducir cada Unidad Didáctica de forma clara y perfectamente estructurada, presentando el tema de forma que se suscite el interés del alumno a la vez que se analiza el nivel general de la clase respecto a la materia que se va a tratar. El desarrollo propio de la unidad se llevará a cabo mediante la explicación paulatina de los contenidos seleccionados en orden creciente de complejidad y resolución de las actividades diseñadas, que indudablemente incluyen actividades de tipo práctico que aportan un aspecto de funcionalidad a los contenidos tratados.

La Unidad didáctica finaliza con un proceso de evaluación por parte del alumno con el que se pretende que él mismo sea consciente de su evolución, involucrando de esta manera al alumno en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje

- La metodología de enseñanza online la basaremos en los siguientes elementos:
 - Utilización de la plataforma digital Classroom para acceder a los materiales y entregar las actividades.
 - Correo electrónico de murciaeduca, gracias al cual puede llagar la información relativa al desarrollo del curso.
 - Wikis. Sitios de aprendizaje colaborativo creados y editados por el profesor/a de la clase. El objetivo es potenciar la interacción y el trabajo en equipo, lo que resulta muy útil en el aprendizaje online.
 - Chats y mensajes privados, para comunicarte tanto con tus compañeros como con tus profesores.

En el caso de alumnos con desconexión digital se establecerá, consultado el Equipo directivo, la metodología más apropiada. En principio, el centro proporcionará los medios adecuados, por lo que seguirían el desarrollo de las clases como el resto de los alumnos. Se buscará compensar dicha desconexión digital a través de los recursos del centro y/o de las instituciones públicas.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANZE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.

1. Valora la evolución histórica de las sociedades de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.
- b) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
- c) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
- d) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades de la Edad Antigua.
- e) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
- b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en la sociedad actuales, identificando sus elementos principales.
- c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
- d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
- e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
- f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.
- g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
- b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.
- c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.
- g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS.

Este módulo incluye 5 horas, de las que 4 pertenecerían a Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura (80 % de la nota del módulo) y 1 a la materia de inglés (20 % de la nota del módulo).

La Orden de 3 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su **artículo 16 sobre “Evaluación” lo siguiente:**

1. La evaluación del alumnado de los Programas Formativos Profesionales será continua, formativa e integradora y se realizará teniendo como referencia los objetivos, expresados como resultados de aprendizaje, así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de madurez alcanzado en los respectivos módulos.
2. Se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, competencias, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos programas requieren.
3. Teniendo como referencia la evaluación inicial, el equipo docente celebrará tres sesiones más de evaluación a lo largo del curso, la última de ellas previa a la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo. Esta evaluación, la final ordinaria, no se cerrará hasta que, una vez finalizada la FCT, se reflejen los resultados obtenidos en este módulo.
4. Los alumnos tendrán derecho a una evaluación extraordinaria en los términos recogidos en el apartado 10 b) y c) de este artículo.
5. Todas las sesiones de evaluación serán coordinadas por el tutor.
6. Durante el desarrollo del programa cada profesor hará el seguimiento y evaluación de los logros de cada uno de los alumnos en relación con los módulos que imparte, dejando constancia por escrito de los resultados en las sesiones de evaluación. Para ello, el tutor, en colaboración con el equipo docente, elaborará un informe individual de progreso, en el que se reflejará la evaluación de cada alumno.
7. La evaluación de los módulos que constituyen el programa se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB), acompañados de una calificación numérica en una escala de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y aplicando las siguientes correspondencias:
 - Insuficiente: 1, 2, 3, ó 4.
 - Suficiente: 5.
 - Bien: 6
 - Notable: 7 u 8.
 - Sobresaliente: 9 ó 10.
8. El módulo de Formación en Centros de Trabajo se evaluará separadamente en términos de apto o no apto, siendo necesaria la superación de este para completar el programa.
9. La evaluación final será responsabilidad de todo el equipo docente y la superación del Programa Formativo Profesional exigirá la evaluación positiva en todos y cada uno de los módulos que componen el programa.
10. En la evaluación final se tendrán en cuenta los siguientes puntos:
 - a) Con anterioridad al inicio del módulo de Formación en Centros de Trabajo, tendrá lugar una sesión de evaluación en la que se formulará la calificación final de los distintos módulos cursados. El acceso al módulo de Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de los módulos asociados a unidades de competencia.
 - b) Los alumnos que no accedan a la FCT por no tener los módulos asociados a unidades de competencia superados, podrán realizar este módulo en convocatoria extraordinaria, una vez superados los módulos pendientes.

tes. Los alumnos tendrán una convocatoria extraordinaria para la evaluación de los módulos asociados a unidades de competencia.

c) Aquellos alumnos que realicen la FCT pero que tengan alguno de los módulos no asociados a unidades de competencia pendiente, tendrán una convocatoria extraordinaria tras la realización del módulo de FCT.

11. Cuando un alumno no haya superado el programa, podrá repetirlo una sola vez. En este caso, deberá cursar de nuevo la totalidad de sus módulos.

LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

El proceso de evaluación de los alumnos incluye:

1. *La evaluación inicial:* al comienzo de cada unidad se realizarán pruebas para detectar los *conocimientos previos* de los alumnos en relación a los contenidos programados.
2. *La evaluación continua y sumativa:* durante el desarrollo de cada unidad y al final de cada una de ellas se realizarán los controles individuales y colectivos que permitan tomar nota, a través de determinados procedimientos e instrumentos, de los avances, logros y grado de adquisición de conocimientos.
3. *La autoevaluación:* al finalizar cada unidad didáctica se propondrán una serie de tareas para que el alumno tome nota de su progreso formativo

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se dispone de una variedad de instrumentos que nos ayudan a recabar la información necesaria para evaluar a nuestros alumnos. Toda la información recogida queda reflejada en la hoja de seguimiento del alumno.

1. *Pruebas escritas:* Cada unidad se realiza una prueba escrita que permitirá dar información al profesor, y al propio alumno, de los conocimientos adquiridos y de las deficiencias encontradas, con el fin de poderlas subsanar. Estas pruebas pueden incluir: Cuestiones sobre conceptos estudiados, cuestiones de respuesta múltiple o de texto mutilado, razonamiento de la veracidad o falsedad de determinadas afirmaciones, resolución de problemas numéricos.
2. *Observación sistemática:* Los aspectos concretos susceptibles de valoración directa para la evaluación del alumno son:
 - La iniciativa, interés y esfuerzo en el trabajo.
 - La participación en el trabajo dentro y fuera del aula, relaciones con los compañeros, funciones dentro del grupo, intervención en los debates y grado de aceptación de las actividades.
 - Los hábitos de trabajo. Si termina las actividades propuestas en el plazo previsto y si revisa su trabajo personal y colectivo tras la puesta en común.
 - Los avances conceptuales. Mediante la observación directa y personal en el aula se verifica si el alumno va adquiriendo las capacidades previstas.
 - Actividades de clase relacionadas con los conceptos de cada unidad didáctica.
3. *Cuaderno del alumno:* Se obtendrá información sobre: expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades, los hábitos de trabajo, el orden, limpieza y presentación. La revisión del cuaderno se hará de forma periódica, e irá acompañada de entrevistas personales cuando se estime oportuno.

Éstas pruebas se realizarán periódicamente, cuando el profesor lo estime oportuno a lo largo de cada evaluación, no obstante, se realizarán como mínimo dos pruebas a lo largo de cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso.

TEMPORALIZACIÓN.

En esta programación se plantean los siguientes momentos para realizar las distintas pruebas de evaluación.

- *Comienzo del curso:* Prueba inicial de conocimientos
- *Comienzo de la unidad didáctica:* Preguntas para detectar ideas previas
- *Desarrollo de la unidad didáctica:* Se recoge la información de los instrumentos y procedimientos expuestos anteriormente (pruebas escritas cada dos unidades, observación sistemática, cuaderno del alumno, prácticas de laboratorio y ordenador).

- *Trimestral*: Se ponderará, como indican los criterios de calificación, toda la información recabada en este período. Una calificación inferior a 5 implicará la necesidad de realizar las pruebas extraordinarias de recuperación.

- *Recuperación trimestral*: Aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación aceptable, realizarán una prueba escrita de recuperación, que incluirá los contenidos mínimos.

- *Evaluación final*: Se valorará globalmente la consecución de los objetivos del curso. Si se estima oportuno aquellos alumnos que no hayan superado el curso tendrán una prueba escrita de recuperación en el mes de junio.

- *Recuperación del curso*: Si en el mes de junio el alumno obtiene una calificación insuficiente, tendrá una nueva oportunidad de superarlo mediante una prueba escrita extraordinaria en Junio.

Trabajo individual y/o grupal: cuyo valor reflejará el trabajo y el interés del alumno por la materia, ya que en él debe recopilar todo lo que ha sido capaz de producir en cada trimestre. Su entrega se producirá al final de cada trimestre y se valorará de 0 a 5. **Dado que se trata de valorar las producciones de los alumnos en clase, se valora: la secuencia de realización (realización en clase y según orden previsto a fin de evitar que se limite a ser copia de la producción de otros compañeros), el grado de implicación en la resolución de las actividades, su mejora, así como su entrega**

Para atender a esta finalidad la realización y entrega del dossier nos proporciona información sobre los hábitos de trabajo (fundamentales en alguien que trata de integrarse en el mundo laboral), su interés y esfuerzo (básicos en cualquier intento de mejora y promoción profesional y social) y su contribución a la convivencia (algo esencial que hay que trasladar desde el centro educativo al centro de trabajo cuando realicen sus prácticas en empresas).

Hábitos de trabajo: Con este apartado se pretende valorar la constancia con la que el alumno realiza las tareas que se le proponen, ya no tanto si las realiza bien o mal (para valorar la adquisición de los aprendizajes están las pruebas específicas), sino para crear en el alumno la necesidad de trabajar en clase todos los días.

Interés y esfuerzo: Se verán reflejados en el cuaderno del alumno y en su participación en clase. Con respecto al cuaderno, éste deberá contener todos los conceptos explicados en clase, los ejercicios debidamente corregidos, y las tareas que se hayan dejado para ser realizadas en casa, además de presentar el correcto orden y limpieza.

En lo que se refiere a la participación del alumno en clase, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: las faltas de asistencia injustificadas; retrasos injustificados a la hora de entrar en clase; no participar en las tareas diarias del grupo-clase; no traer el material a clase. Todo ello actitudes impropias de cualquier persona en un centro de trabajo.

Contribución a la convivencia: Con este instrumento de evaluación se pretende inculcar en los alumnos la necesidad de crear un clima de cooperación en la clase y de respeto hacia los demás.

Se tendrá en cuenta para calificarlo: ayudar a otros alumnos que tengan dudas o dificultades en la comprensión de determinados conceptos o procedimientos, colaborar positivamente en la integración en el aula de alumnos con dificultades, mediar positivamente en conflictos entre compañeros, no participar en actos de indisciplina secundando a otros compañeros; en general, ser un miembro activo y respetuoso con el grupo. Por otro lado, también se tendrá en cuenta para calificar este apartado las faltas de respeto hacia compañeros y profesores.

Todos estos aspectos serán recogidos en la ficha de cada alumno que lleva el profesor en su cuaderno. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se le informará al alumno acerca de todos aquellos aspectos que puedan resultar útiles para su progreso, tanto de los avances como de los retrocesos, para así poder superar aquellos aspectos con evaluación negativa.

Su valoración se realizará a través de la entrega del material trabajado en clase y en casa al final de cada trimestre en el que se valorará tanto la calidad de su producción, como el proceso de realización teniendo en cuenta: **su realización en clase (trabajo diario), su realización según orden previsto (secuencia a fin de evitar que se limite a ser copia de la producción de otros compañeros), el grado de implicación en la resolución de las actividades, su grado de mejora a lo largo del trimestre del curso, así como su entrega en plazo y fecha.**

Alumnos absentistas

Todo aquel alumno que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, se considerará que pierde el derecho a la evaluación continua. Siendo conscientes que tiene derecho a ser evaluado, el profesor podrá realizar al alumno un examen o prueba específica en junio.

Será demostrable a través de las faltas detalladas en la ficha del alumno, la comunicación de las mismas a la familia y la comunicación al interesado, así como, la comunicación sobre la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación en el proceso de evaluación continua.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos y resultados de aprendizaje reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

Abandono de la materia

Aunque el alumno siga asistiendo a clase. Será demostrable al quedar reflejado en la ficha del alumno la actitud negativa o pasiva ante la materia, mediante la no participación reiterada en clase, la relación de los trabajos o ejercicios no realizados y los exámenes con calificación ínfima o en blanco. Cuando esta actitud empiece a ser notable en el alumno el profesor lo comunicara a la familia y le comunicará la posibilidad de que el alumno no apruebe.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para el área de Comunicación y Sociedad Para cada una de las evaluaciones a lo largo del curso se obtendrá la calificación correspondiente teniendo en cuenta las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación anteriormente citados con la siguiente ponderación:

Instrumento	Ponderación
Pruebas específicas 1.Pruebas escritas/orales: - Incluyen los objetivos mínimos	50%
2.Observación sistemática de prácticas, trabajos y cuaderno - El orden, limpieza y presentación - Actividades de clase. - Los hábitos de trabajo. - Los avances conceptuales.	30%
3. Actitud, asistencia y puntualidad -La iniciativa, interés y esfuerzo en el trabajo. - Compresión y desarrollo de actividades. - El uso de fuentes de información.	20%
4.Pruebas de recuperación (Junio)	100%

En el área de INGLÉS

Instrumento	Ponderación
Pruebas específicas	50%
Tareas/observación directa	50%

Estas medias ponderadas se realizarán en aquellos casos en los que la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación se haya obtenido, como mínimo, 3 puntos.

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al sumar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación. **Así mismo, la nota de cada evaluación será la media ponderada entre inglés (20%) y Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura (80 %).**

En caso de no obtener calificación positiva, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación, pero siempre teniendo en cuenta que para recuperar una evaluación se seguirán los mismos criterios de calificación que durante la misma.

La nota final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que éstas estén aprobadas, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente.

En el caso de **Inglés**, la evaluación es continua, lo que significa que la superación de la última evaluación implica la recuperación de las anteriores. La nota final del curso será una media ponderada 20% 1ª evaluación, 30% la 2ª y 50% la 3ª. Si el alumno no supera dicha evaluación, tendrá una evaluación extraordinaria en JUNIO donde todas las actividades realizadas en el curso serán presentadas para alcanzar el 50% y el 50% será un examen global.

RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Si un alumno no supera positivamente un período de evaluación, realizará su correspondiente recuperación, con los mismos referentes y en la fecha establecida.

Se realizarán recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación al finalizar cada una de las mismas.

Inglés será evaluado de forma continua, de manera que el aprobado de la siguiente evaluación significará que supera la anterior.

En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en fecha y forma que elija el profesor.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de este módulo se les darán, al finalizar el curso, las orientaciones necesarias para la realización de actividades de recuperación referentes a la **prueba extraordinaria**, a la cual deberá presentarse obligatoriamente con **toda la materia correspondiente al curso**.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

5. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En el desarrollo del presente módulo vamos a utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación que hay disponibles en el centro:

- Las unidades se presentarán totalmente adaptadas
- Consulta de páginas web relacionadas con la materia. La profesora facilitará al alumno distintas páginas web que podrán ser utilizadas tanto en clase como en casa para trabajar los distintos contenidos de la materia.
- Los profesores podrán utilizar el Aula Virtual de Plumier XXI como nexo de unión con el alumno/a, facilitando, a través de él, recursos de todo tipo (teóricos y/o prácticos).
- Proyección de recursos audiovisuales en el aula destinada a tal fin.

En el caso de alumnos/as con algún tipo de necesidades educativas especiales, sea por deficiencias motoras o sensoriales, se ofrecerá la posibilidad de adaptar los contenidos del Currículo a sus características utilizando las TIC.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los alumnos son diferentes atendiendo a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, se debe atender esas diferencias y ajustar a ellas la intervención educativa. Con el fin

de garantizar la atención educativa de todos y cada uno de los alumnos los centros docentes deben organizar los medios y recursos para adecuar las medidas de atención a la diversidad a las necesidades educativas concretas de su alumnado.

En esta Programación se han considerado las siguientes medidas de flexibilización para atender a la diversidad:

- *Respecto a las relaciones profesor- alumno:* crear un sistema de comunicación que facilite las relaciones entre profesor y alumno; favorecer la expresión y comunicación de todos los alumnos; propiciar la participación de todos los alumnos y utilizar el diálogo y el debate como herramienta para la construcción de conocimientos.
- *Relativas a las relaciones entre alumnos:* posibilitar la intervención de los alumnos con necesidades educativas especiales en la realización de actividades de carácter cooperativo; plantear actividades de grupo que permita la participación de todos los alumnos.
- *Respecto al mobiliario y los recursos:* seleccionar y utilizar el mobiliario y los recursos necesarios para atender a las necesidades del alumnado; adaptar materiales para alumnos con necesidades educativas específicas.
- La programación contempla distintos *mecanismos para atender a la diversidad que afectan a los contenidos, a la metodología y a la misma evaluación.*

ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO.

Las actuaciones ordinarias serán:

1. Evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
2. Usar distintas metodologías que pretendan:
 - Aumentar la seguridad del alumno/a ante la tarea. Proponer actividades que sean adecuadas a su nivel de competencia. Proporcionar ayudas que vaya necesitando mientras lleva a cabo la tarea. Proporcionarle información de sus aciertos y errores.
 - Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.
3. Incluir procedimientos para desarrollar la generalización de aprendizajes.
4. Elección de contenidos funcionales y cercanos a la vida diaria del alumno.
5. Distintos agrupamientos de los alumnos en función de los contenidos a trabajar: gran grupo, pequeño grupo, enseñanza tutorada.
6. Actividades de refuerzo/profundización.
 - Preparar actividades con un nivel de dificultad más bajo, partiendo del nivel de competencia curricular del alumno/a, ir aumentando su complejidad.
7. Realizar la evaluación adaptada a los contenidos y actividades que se han ido realizando en el aula.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

No tenemos ese tipo de alumnado

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.

Para los alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo, se aplicarán las siguientes actuaciones:

- Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de alumnos.
- Tendrán que realizar todos los trabajos, fichas del cuaderno y pruebas teóricas que se hayan programado hasta la fecha.

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Las medidas que hemos incorporado para fomentar el hábito de la lectura y la capacidad de expresión son las citadas a continuación:

- Al finalizar cada unidad didáctica realizaremos un trabajo sobre algún descubrimiento que tenga relación con la unidad finalizada.
- Se presentarán a los alumnos pequeños textos literarios, geográficos o históricos para trabajar en el aula.
- Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización.
- En los ejercicios trabajados, además de la comprensión lectora trabajaremos la expresión escrita, tanto el uso del lenguaje (vocabulario adecuado, sintaxis, ortografía) como la estructura de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).

•

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

Los materiales y recursos didácticos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Utilizaremos los siguientes: materiales impresos (libros de texto, enciclopedias y diccionarios, libros de lectura, revistas, prensa,...); materiales audiovisuales y materiales multimedia.

Serán utilizados diferentes recursos con la finalidad de facilitar el aprendizaje del alumnado y favorecer la consecución de los objetivos programados.

Entre ellos podemos destacar:

- Elaboración de materiales , tomando como base el libro del alumno de la Editorial Editex: Lengua castellana y Literatura 1 y Ciencias Sociales 1
- Presentaciones PowerPoint.
- Mapas históricos y geográficos.
- Esquemas conceptuales.
- Material audiovisual: diapositivas, vídeos, imágenes.
- Biblioteca del centro.

INGLÉS

- El material más utilizado será los libros de texto “Good Move”de la editorial Oxford. Hemos elegido este texto porque es el que más se adapta al nivel real de los alumnos de este programa.
- Además de este material, usaremos una amplia gama de recursos que detallamos a continuación:
- Flashcards y pósters muy útiles para la práctica oral
- Fotocopias de actividades para práctica oral y para práctica complementaria
- Juegos didácticos de Gramática y Vocabulario
- Material On line
- Canciones

11. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de

las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para realizar este proceso de evaluación este curso, existen en nuestro Centro unos formularios online para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo de formulario común para las tres evaluaciones. Se plantean preguntas sobre el grado de alcance de los saberes básicos, porcentaje de cumplimiento de la programación, incidencias que hayan condicionado ese avance, etc.

Disponemos también de un modelo de evaluación para ser realizada por nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. De ahí debemos extrapolar qué es lo que podemos mejorar, qué aspectos de nuestra actuación en el aula debe ser modificado o mejorado, etc.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Por último tenemos formularios-encuesta para las familias en los que les preguntamos su grado de satisfacción sobre los servicios prestados por el Centro, no sólo servicios educativos o la práctica lectiva recibida por sus hijos e hijas, también sobre el funcionamiento de algunos apartados de atención al ciudadano desde el Centro (Secretaría, Conserjería, Equipo Directivo, Tutores/Docentes, Departamento de Orientación, etc.)

Recopilación de información trimestral

Acabadas las evaluaciones trimestrales, los departamentos recopilarán los siguientes datos:

- datos de porcentajes de aprobados y suspensos en cada una de sus materias,
- datos sobre la aplicación de las distintas programaciones y su grado de alcance,
- datos de la evaluación que sus alumnos y alumnas hacen de su práctica docente en el aula y, por último,
- datos de la visión que las familias tienen de la labor docente y del funcionamiento del Centro.

Con toda esta información los distintos departamentos deberán analizar lo ocurrido, las fortalezas y debilidades detectadas, tanto en el departamento como en el Centro si las hubiera reflejadas en sus datos, y, deberían diseñar nuevas estrategias y nuevas propuesta metodológicas que busquen la mejora de las posible áreas de mejora de su práctica, individual o del Centro. Esta información puede constituir un Plan de Mejora y deberá ser puesto en común en CCP.

Formularios de evaluación del alumnado.

Usamos dos modelos levemente diferenciados por el tipo de lenguaje expresado. Uno dirigido al alumnado más joven y otro dirigido al alumnado mayor.

Las respuestas posibles a todas las cuestiones en los dos modelos de cuestionarios son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Modelo A. ESO y CFGB	Modelo B. BTO, Grado Medio y Superior
<p><i>Tareas del docente</i></p> <p>1. El profesor o profesora explica con claridad.</p> <p>2. Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia.</p> <p><i>Interacción con el grupo</i></p> <p>3. El profesor o profesora consigue que participemos activamente en sus clases</p> <p>4. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas.</p> <p>5. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado</p> <p><i>Contenidos impartidos</i></p> <p>6. Las unidades, los temas, me aportan nuevos conocimientos.</p> <p><i>Evaluación</i></p> <p>7. Los enunciados y las preguntas de los exámenes son claros</p> <p>8. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes</p> <p>9. La prueba se corresponde con el nivel explicado</p> <p>10. Estoy satisfecho o satisfecha con el trabajo que le he dedicado y el resultado obtenido</p> <p><i>Comentarios</i></p> <p>Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre)</p> <p>Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre)</p> <p>Y las que menos: (respuesta libre)</p>	<p><i>Tareas del docente:</i></p> <p>1. El profesor o profesora explica con claridad</p> <p>2. El profesor o profesora mantiene un clima en clase adecuado para aprender</p> <p>3. El profesor o profesora transmite interés por la asignatura</p> <p><i>Interacción con el grupo</i></p> <p>4. El profesor o profesora consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases</p> <p>5. El profesor o profesora resuelve nuestras dudas.</p> <p>6. El profesor o profesora manifiesta una actitud respetuosa con el alumnado</p> <p><i>Contenidos impartidos</i></p> <p>7. Los contenidos impartidos me ayudan en mi formación y me provocan curiosidad por aprender</p> <p><i>Evaluación</i></p> <p>8. Los enunciados de los exámenes son claros</p> <p>9. La corrección de los exámenes es adecuada, clara y me informa de mis errores para mejorar mis aprendizajes</p> <p>10. La prueba se corresponde con el nivel explicado</p> <p>11. Estoy satisfecho o satisfecha con mi comprensión de los contenidos</p> <p><i>Comentarios</i></p> <p>Comentarios que ayuden al profesor o profesora a mejorar. (respuesta libre)</p> <p>Las actividades que más me gustan de la clase son: (respuesta libre)</p> <p>Y las que menos: (respuesta libre)</p>

Formulario de evaluación del profesorado en los distintos departamentos.

Cada docente hace uno personal individual a modo de reflexión. Además se hace un modelo colectivo de departamento en los casos de departamentos no unipersonales. El cuestionario del departamento se hace constar como un acta de departamento.

<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE ¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de la etapa? <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente • En general sí, salvo excepciones • En general no, pero casi se ajusta • No se ajusta y hay dificultades • Observaciones sobre el nivel de ajuste (respuesta libre) • Diferencias producidas (en caso de haberlas y tenerlas identificadas) entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa: (respuesta libre) • Posibles causas de las diferencias detectadas: (respuesta libre) • CONSECUCCIÓN DE LOS CRITERIOS/COMPETENCIAS/CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (por niveles) <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente • Suficientemente • Insuficiente pero casi • Lejos de la media • MEDIDAS O PLANES DE MEJORA, EN SU CASO, EN CADA UNO DE LOS APARTADOS. Medidas a tomar: (respuesta libre)

Formulario/Cuestionario de satisfacción enviado a las familias.

Todas las cuestiones tienen estas posibles respuestas:

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

Cuestionario enviado:

1. *Recibe una atención adecuada en el Centro, es decir, le resulta fácil ser atendido y recibir la información que usted requiere (Oficinas, Conserjería, etc.).*
2. *Recibe una atención adecuada por parte del Equipo Directivo en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.*
3. *Recibe una atención adecuada por parte del tutor o tutora y los profesores y profesoras de su hijo o hija en forma y tiempo y adecuada a sus solicitudes y demandas.*
4. *Las actividades y actuaciones que se realizan para mantener y mejorar la convivencia son adecuadas*
5. *Está satisfecho o satisfecha con el desarrollo de las actividades extra-escolares y complementarias propuestas por el Centro (talleres, charlas, excursiones, etc.)*
6. *Las enseñanzas recibidas por su hijo o hija en cuanto a conocimientos son adecuadas a sus expectativas de futuro.*
7. *Las enseñanzas recibidas por su hijo son adecuadas respecto a su desarrollo personal, habilidades sociales, orientación académica y profesional, etc. (talleres educativos, charlas, ponencias, etc.)*
8. *Considera adecuada la labor del Departamento de Orientación y el asesoramiento que su hijo o hija recibe desde el Centro.*